

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Congreso/Boletín 186
22 de noviembre de 2021

Comisión de Derechos Humanos del Congreso local aprueba acuerdo de convocatoria para elección de una persona integrante del Consejo Honorario de la CDHCDMX

- *La convocatoria se encontrará abierta del 29 de noviembre de 2021 y hasta el día 14 de enero de 2022.*

La Comisión de Derechos Humanos del Congreso local llevó a cabo su primera sesión ordinaria, de manera virtual. Ahí las y los legisladores capitalinos aprobaron el acuerdo por el que se emite la convocatoria y las bases para la elección de una persona integrante del Consejo honorario de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCDMX).

El presente acuerdo se deriva de una notificación suscrita por la presidenta de la CDHCDMX, Nashieli Ramírez Hernández, quien dio aviso a la Comisión de Derechos Humanos del Congreso local, acerca de la vacante de una persona consejera honoraria en el Consejo de la Comisión de Derechos Humanos, a efecto de iniciar el procedimiento para la designación de la persona que habrá de ocupar dicho cargo.

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso capitalino, diputada Marisela Zúñiga Cerón (MORENA), detalló que actualmente el Consejo de la CDH en la Ciudad de México, se encuentra integrado por nueve personas consejeras, faltando de nombrarse una persona para conformar los diez que establece el artículo 17 de la Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos.

“Cinco de ellas pertenecen al género femenino y cuatro al género masculino, por lo que en estricto cumplimiento a lo señalado en el artículo 17 de la Ley Orgánica de la Comisión, la presente convocatoria estará dirigida al género masculino”, acotó la legisladora.

De acuerdo a la convocatoria emitida por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, del registro de las personas aspirantes, las organizaciones de la sociedad civil pueden proponer a una persona candidata para el presente proceso



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

de elección del consejero de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Para tal efecto, deberán enviar al correo electrónico derechos.humanos@congresocdmx.gob.mx la siguiente documentación de la persona candidata, en un solo archivo en formato PDF: carta de postulación elaborada por quien o quienes presenten la propuesta; currículum vitae que contenga los datos generales de la persona propuesta; identificación oficial vigente; carta de anuencia de la persona candidata propuesta; carta de la persona candidata propuesta en que señale un correo electrónico vigente

De igual manera, carta con manifestación, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse impedida a ocupar el cargo de persona consejera honoraria del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México

Carta de la persona candidata propuesta y de la organización de la sociedad civil que la postule, que contenga su consentimiento expreso sobre el tratamiento que deba dársele a la información de carácter personal que se presente.

Asimismo, carta bajo protesta de decir verdad, en la que se manifieste el texto siguiente: "he leído y acepto las bases, calendarios, actos y procedimientos establecidos en la convocatoria y formato para entrevistas y demás normatividad relativa y aplicable al procedimiento para la elección de consejero integrante del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México."

Con respecto a la recepción de documentos, las propuestas de las personas candidatas, los documentos y demás información solicitada en la presente convocatoria, deberá ser entregada en correo electrónico, en días hábiles, a partir del día 29 de noviembre de 2021 y hasta el día 14 de enero de 2022, de lunes a viernes, en un horario de 8:00 a 18:00 horas.

Una vez cerrado el registro de propuestas, el día 14 de enero de 2021, se remitirá, a más tardar el 18 de enero de 2022, por oficio y/o por correo electrónico, una relación de las propuestas con los documentos de respaldo de los candidatos que hayan cumplido con todos los requisitos, dirigido a cada una de las y los diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México, para su análisis y conocimiento.

La publicación de las propuestas y recepción de opiniones, de personas candidatas propuestas que cumplieron con los requisitos, se publicará, a más tardar el 21 de enero de 2022, en la página de internet del Congreso de la Ciudad de México.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

La recepción de opiniones relativas a las propuestas de personas candidatas, se llevará a cabo del 24 de enero de 2022 al 28 de enero del mismo año, en el correo institucional; derechos.humanos@congresocdmx.gob.mx, en un horario de 8:00 a 18:00 horas, a fin de que las personas interesadas puedan aportar opiniones y mayores elementos de juicio a las propuestas.

Respecto a la fecha y formato de las entrevistas, la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México, a través de su Secretaría Técnica, citará a las personas candidatas que hayan cumplido con los requisitos de elegibilidad, para el efecto de que respondan al cuestionamiento en entrevistas públicas que les hagan las y los diputados integrantes de la mencionada comisión, en entrevistas a realizarse entre el 31 de enero al 4 de febrero de 2022.

La emisión del dictamen se realizará a más tardar el día 25 de febrero de 2022 por la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México, que elaborará y aprobará, por mayoría de votos de sus integrantes, el dictamen, para enviarlo al Pleno del Congreso capitalino, a fin de ser votado y se designe la persona que se propone como consejera de la Comisión.

--o0o--